

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Alta o modificación de construcción en el Sistema de Gestión Catastral
- Sujeto Obligado: Secretaría de Finanzas (SF)
- Unidad Administrativa Responsable: SF- Dirección de Catastro
- Homoclave: TR-SF-029
- Nombre del Trámite: Alta o modificación de construcción en el Sistema de Gestión Catastral
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :- Descripción Ciudadana: Es el alta o la actualización en el padrón catastral de las edificaciones existentes en un predio.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este trámite se realiza para dar de alta o actualizar las construcciones existentes en un inmueble.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Es necesario cumplir con cada requisito, a fin de efectuar el trámite correspondiente.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de Catastro para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 16 fracción III y artículo 6 fracción XVI

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 2218
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Formato de Solicitud de Tramites y Servicios Catastrales SF
- Identificador del formato: FMT-SF-001

Requisitos

- Número de requisitos totales: 4
- Número de requisitos que son parte del formato: 4
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

1. Formato de Solicitud de Trámites y Servicios Catastrales

Descripción: Formato que desglosa los requisitos correspondientes

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

No documental

2. Fotografías del estado actual del predio

Descripción: Fotografías a color, impresas y/o en formato digital (.pdf, .jpg, .jpeg) contenidas en un medio de almacenamiento portátil (usb, DVD, CD), en donde se aprecie fachada, exterior e interior de cada una de las construcciones con las que cuente el inmueble.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Fotografías del interior y fachada de los inmuebles

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Croquis

Descripción: Plano o croquis de las construcciones, con medidas.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Croquis

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Identificación Oficial

Descripción: Para personas físicas aplica: INE, IFE, Licencia para conducir emitida por la SSC del Estado de Querétaro, Pasaporte emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Cédula Profesional. Para personas morales aplica: Acta Constitutiva, Poder Notarial del representante o apoderado legal, identificación oficial del representante o apoderado legal, y constancia de situación fiscal

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva para personas morales o una copia del RFC para personas físicas
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal Electoral (IFE)
- Cédula Profesional
- Poder Notarial
- Pasaporte

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Revisión de los requisitos señalados. 2. Cotejo de la construcción en los sistemas catastrales. 3. Aplicación de cambios en los sistemas catastrales. 4. Impresión de cédula catastral y entregables con las actualizaciones.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: Acuerdo que autoriza la publicación de la dirección electrónica para la consulta digital del Manual de Procedimientos de la Dirección de Catastro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: G143 P 19 03 Alta o Modificación de Construcción

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1 Acudir al área de servicios generales de la Delegación Regional de Catastro

2 Entregar físicamente el formato de solicitud y los requisitos establecidos

3 El analista que atiende revisa los datos del formato y los requisitos presentados

4 Si cumple los requisitos, se hace entrega al usuario del contra recibo de trámite ingresado donde se indica el folio del trámite y la fecha de ingreso

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Eduardo Espíndola Alvarado	Contacto oficial	eespindola@queretaro.gob.mx
2	Ma. Guadalupe Rendón Zorrilla	Contacto oficial	mrendon@queretaro.gob.mx
3	José Antonio Guerrero Celayo	Contacto oficial	jguerreroc@queretaro.gob.mx
4	Miguel Ángel Ríos Quintero	Contacto oficial	mriosq@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Delegación Regional de Catastro en Cadereyta

Descripción del módulo:

Delegación Regional de Catastro en Cadereyta

Domicilio

Calle Melchor Ocampo No. Exterior 1, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

Atención telefónica:

4412760109 , Ext. .

Correo electrónico:

eespindola@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Delegacion Regional de Catastro Zona Centro

Descripción del modulo:

Delegacion Regional de Catastro Zona Centro

Domicilio

Calle Francisco I. Madero No. Exterior 70, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422271800 , Ext. 2150.

Correo electrónico:

mriosq@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Delegación Regional de Catastro en San Juan del Río

Descripción del modulo:

Delegación Regional de Catastro en San Juan del Río

Domicilio

Calle Benito Juárez No. Exterior 91, No. Interior Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

Atención telefónica:

4272721982 , Ext. .

Correo electrónico:

jguerreroc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Delegacion Regional de Catastro en Jalpan

Descripción del modulo:

Delegacion Regional de Catastro en Jalpan

Domicilio

Calle San Juan del Río-Xilitla No. Exterior Km. 179.5 esq. calle del Salto, No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P 76340

Atención telefónica:

4412960298 , Ext. .

Correo electrónico:

mrendon@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

Edna Enciso Villa

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

eenciso@queretaro.gob.mx

Dirección:

Madero ,97 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 20
- Medida del plazo: No aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Catastro para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 20
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Catastro para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No